CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

		OBRA NUEVA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNI ARICA	CIPALES DE:		NÚMERO DE C	3 2	
	REGIÓN:	DE ARICA Y PARINACOTA			24 FEB		
					2155-		
VISTOS							
		24 de la Ley Orgánica Constitucional de M					
Las disposiciones territorial.	de la Ley General	de Urbanismo y Construcciones en espec	cial el Art.144, su order	nanza General	l, y el instrumento de ¡	planificación	
		ículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan s que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.					
La solicitud de rec N° 05 DE FECH		e edificación debidamente suscrita por el p	oropietario y arquitecto	correspondie	nte al expediente		
		que las obras se han ejecutado conforme					
El informe del Rev	isor Independiente	e, cuando lo hubiere, que certifica que las	obras de edificación se	e ejecutaron co	onforme al permiso ap	orobado.	
El informe del Insp	ector Técnico de	Obra que señala que la obra se construyó	conforme a las norma	s técnicas de	construcción aplicable	es y al permiso	
incluidas sus mod	lificaciones. (cuand	do la obra hubiere contando con tal profes	ional)				
La Declaración Jui	ada del Construct	or a cargo de la obra, donde afirma que la	s medidas de Gestión	y Control de C	Calidad fueron aplicad	as.	
Los antecedentes	que comprenden e	el expediente KARDEX N°	14.043				
Los antecedentes	exigidos a los Art.	5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General d	e Urbanismo y Constr	ucciones.			
Que se da cumplir	niento al Art. 70 de	e la LGUC de la siguiente forma, según el	crecimiento urbano qu	ie genera (en d	el caso de proyectos o	que conlieven	
crecimiento urban	por densificación	, es exigible solo a partir del plazo estable	cido en el Articulo prir	nero transitorio	o de la Ley N° 20.958)):	
Crecimiento Urbano por Extensión		Crecimien	to Urbano por Densific	ación			
por Exterision		4		,			
		e terrenos (**)					
Cesión de	_						
Cesión de terrenos (*)	Aporte en l	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$, seg	jún (GIM y fecha));	or had stort side take units round best land; stort st	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla	Aporte en l Otro (espe darse en un loteo con c iones contempladas en er ratoria de utilidad públic	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan del proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al r	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform nomento de la recepción de la	JC al momento de le al Art. 2,2.5. Bis d les obras de urbaniz	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra ración.		
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con c iones contempladas en e ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan el proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarín al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago di recepción. En caso de recepciones parciales, el pago di rinitiva.	conforme al Art. 135 de la LGU Recepción Definitiva, conform nomento de la recepción de la debe ser proporcional a la der	JC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis de las obras de urbaniz nsidad de ocupación	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra ración.		
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realiza RESUELVO	Aporte en l Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan o el proyecto se perfeccionan al momento de la presente f a, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al r recepción. En caso de recepciones parciales, el pago o	conforme al Art. 135 de la LGU Recepción Definitiva, conform nomento de la recepción de la debe ser proporcional a la der	JC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis de las obras de urbaniz nsidad de ocupación	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. n de la parte que se recibe.		
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realiza RESUELVO Otorgar certificado	Aporte en l Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de la proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la cobra de la Crotal o Parcial) CAPITAN AVALOS	conforme al Art. 135 de la LGU Recepción Definitiva, conform nomento de la recepción de la debe ser proporcional a la der	UC al momento de le e al Art. 2,2,5. Bis o as obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO	te de condominio	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realiz: RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a	Aporte en l Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de la proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la cobra de la Crotal o Parcial) CAPITAN AVALOS	conforme al Art. 135 de la LGU Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de la debe ser proporcional a la der estinada a	JC al momento de le el Art. 2.2.5. Bis cas obras de urbanizas obras de urbanizasidad de ocupació	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra reación. n de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS	te de condominio	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector	Aporte en la Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en cratoria de utilidad públicarse en forma previa a la de Recepción defivenida/camino	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción en caso de la obra de recepción el pago de conformidad a los plas de conformidad a los plas de conformidad a los plas des con una superficie edificada total de	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti	UC al momento de le el al Art. 2,2,5. Bis o la sobras de urbanizasidad de ocupación VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra cación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o	2257 parte del pre	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con c ones contempladas en ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural)	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de la proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la composición de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los plass) con una superficie edificada total de	conforme al Art. 135 de la LG Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de la debe ser proporcional a la der estinada a	UC al momento de le el al Art. 2,2,5. Bis o la sobras de urbanizasidad de ocupación VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra cación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o	2257 parte del pre	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc	Aporte en l Otro (espe darse en un loteo con c ones contempladas en o ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan el a proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa a, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al racepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la composition de conformidad a los places) con una superficie edificada total de que	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti	UC al momento de le el al Art. 2,2,5. Bis o la sobras de urbanizasidad de ocupación VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra cación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman	2257 parte del pre	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (**) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU-IMI)	□ Aporte en I □ Otro (espe darse en un loteo con c onces contempladas en a ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de la proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los plas es) con una superficie edificada total de que de fecha	conforme al Art. 135 de la LG Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de la debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19	UC al momento de le cal Art. 2,2,5. Bis of as obras de urbanizasidad de ocupación VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (**) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU-IMI)	□ Aporte en I □ Otro (espe darse en un loteo con c onces contempladas en a ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan el a proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa a, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al racepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la composition de conformidad a los places) con una superficie edificada total de que	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realiz RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU - IMI) (Documento o Dejar constancia:	Aporte en l Aporte en l Otro (espe darse en un loteo con en onnes contempladas en oratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de la proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los plas es) con una superficie edificada total de que de fecha	conforme al Art. 135 de la LG Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de la debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según consi	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU - IMI) (Documento o Dejar constancia:	Aporte en l Otro (espe darse en un loteo con c ones contempladas en c ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e 7-IVB) Tipo de Garantia) Que la presente r Art.124 de la Ley Gene	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan a el proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa , en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción el caso de recepciones parciales, el pago de recepción de la obra de conformidad a los places de conformidad a los places per con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las sigui-	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (**) El pago debe realiza RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que ind (EISTU - IMIN (Documento o Dejar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del I	□ Aporte en I □ Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en ratoria de utilidad público arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (ef 7- IVB) Tipo de Garantia) Que la presente ratoria de la Ley Gene	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan a el proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa , en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción el caso de recepciones parciales, el pago de recepción de la obra de conformidad a los places de conformidad a los places per con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las sigui-	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realiz RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU-IMI) (Documento o o Dejar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del II NOMBRE DEL PE	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con en contempladas en de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e V-IVB) Que la presente r Art.124 de la Ley Gene Proyecto ROYECTO:	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan a el proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa , en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de recepción el caso de recepciones parciales, el pago de recepción de la obra de conformidad a los places de conformidad a los places per con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las sigui-	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (**) El pago debe realiza RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que ind (EISTU - IMIN (Documento o Dejar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del I	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con en contempladas en tratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e 7-IVB) Que la presente r Art.124 de la Ley Gene Proyecto OYECTO: PETARIO:	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan a el proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa , en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de conforma de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los pla es) con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las siguieral de Urbanismo y Construcciones)	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realiz RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU - IMI) (Documento o ° Dejar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del II NOMBRE DEL PRO	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con en contempladas en tratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e 7-IVB) Que la presente r Art.124 de la Ley Gene Proyecto OYECTO: PETARIO:	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan a el proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa , en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de conforma de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los pla es) con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las siguieral de Urbanismo y Construcciones)	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realiz RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU - IMI) (Documento o ° Dejar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del II NOMBRE DEL PRO	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en e ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e V- IVE) Tipo de Garantia) Que la presente r Art. 124 de la Ley Gene Proyecto ROYECTO: PETARIO: N SOCIAL DEL F	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de la proyecto se perfeccionan al momento de la presente la, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al racepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los pla es) con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las siguieral de Urbanismo y Construcciones)	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. In de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (**) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU-IMI) (Documento o Dejar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del I NOMBRE DEL PRO NOMBRE O RAZCO	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en ratoria de utilidad público arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (es 7-IVB) Tipo de Garantia) Que la presente ratoria de Ley Gene Proyecto ROYECTO: PETARIO: DN SOCIAL DEL PR	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan de la proyecto se perfeccionan al momento de la presente la, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al racepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los pla es) con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las siguieral de Urbanismo y Construcciones)	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2,2,5. Bis o la obras de urbaniza sidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. n de la parte que se recibe. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación co o Caucionadas)	2257 parte del pre contempladas , según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (**) El pago debe realiza RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que ind (EISTU - IMIN (Documento o Dejar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del I NOMBRE DEL PE DATOS DEL PRO NOMBRE O RAZO REPRESENTANT	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con cones contempladas en ratoria de utilidad público arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (es 7-IVB) Tipo de Garantia) Que la presente ratoria de Ley Gene Proyecto ROYECTO: PETARIO: DN SOCIAL DEL PR	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan a la proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los plas es con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las siguieral de Urbanismo y Construcciones)	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le al Art. 2.2.5. Bis o sa obras de urbanizasidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por e m2, y las (Ejecutadas especiales:	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del presontempladas, según const	
terrenos (*) (*) Este caso solo puede (**) En este caso las ces áreas afectas a decla (***) El pago debe realizi RESUELVO Otorgar certificado ubicada en calle/a Lote N° sector certificado, que inc (EISTU-IMI) (Documento o o objar constancia: (Art.121, Art.122, Art.123 Antecedentes del II NOMBRE DEL PRO NOMBRE O RAZCO REPRESENTANT DIRECCIÓN: Nom	Aporte en I Otro (espe darse en un loteo con en contempladas en ratoria de utilidad públic arse en forma previa a la de Recepción def venida/camino 1 URBANO (Urbano o Rural) cluye edificación (e 1 Art.124 de la Ley Gene Proyecto OYECTO: DETARIO: DN SOCIAL DEL FR bre de la vía	Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ cificar) onstrucción simultánea, y las cesones se perfeccionan a la proyecto se perfeccionan al momento de la presente fa, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al recepción. En caso de recepciones parciales, el pago de la obra de (Total o Parcial) CAPITAN AVALOS manzana N loc de conformidad a los plas es con una superficie edificada total de que de fecha recepción se otorga amparado en las siguieral de Urbanismo y Construcciones)	conforme al Art. 135 de la LGI Recepción Definitiva, conform momento de la recepción de le debe ser proporcional a la der estinada a calidad o loteo anos y antecedentes ti 310,19 fueron	UC al momento de le el Art. 2.2.5. Bis o la origina de la origina de la sobras de urbanizasidad de ocupació VIVIENDA LA: imbrados por el m2, y las (Ejecutadas de la companida de la compani	la Recepción definitiva de las de la OGUC, salvo que se tra tación. Y COMERCIO N° S BRISAS esta DOM que forman obras de mitigación o o Caucionadas)	2257 parte del presontempladas, según const	

		ÓN DE LOS PROFE	ESIONALES		Service Control (SE	P	U.T	
	OMBRE O RAZE	OCIAL de la ell	ipresa del ARGOTTECTO (cuando corres	sponda)		17.	0.1	
N	OMBRE DEL PR	OFFSIONAL AROLL	ITECTO RESPONSABLE	A LONG THE REAL PROPERTY.	Market Commence of the Commenc	heliny-we p	U.T	
	OMBIL BLE FIL		GO QUISPE HUANCA				V.1	
	OMBBE DEL CA	CIU ISTA /susada		Alexander of the second		D.	U.T	
N	ONBRE DEL CA	LCULISTA (cuando	corresponda)	(Admitted to the Control of the Cont		Aleman Market N.	0.1	
N	IOMBRE DEL CO	NSTRUCTOR	Essivery of the the estimate	O CHARLES	SPRING OF BUILDING	R	U.T	
		NE STANKE SANCTON	O QUISPE HUANCA			MATERIAL AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE		
				22421361		INSCRIPCIÓ	N REGISTRO	
N	IOMBRE DEL INS	SPECTOR TECNICO	DE OBRA (cuando corresponda)			CATEGORÍA	N°	
N	IOMBRE DEL RE	VISOR INDEPENDI	ENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
N	OMBRE O RAZÓN :	SOCIAL DEL REVISOR	R DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRU	CTURAL (cuando corre	sponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
N	OMBRE DEL PROF	ESIONAL RESPONSA	BLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO I	DE CALCULO ESTRU	CTURAL	R.U.T		
C	ARACTERÍSTICA	AS PRINCIPALES D	DE LA RECEPCIÓN					
	NTECEDENTES							
	ERMISO QUE SE		ENGINEERING STREET	NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL(M2)	
F	PERMISO DE ED	FICACION		18085	07-dic-2018	31	10,19	
1	CALLS OF STREET STREET, STREET	EL PROYECTO (*):	And a supplication of the	The same and the same	FECHA			
(*)	En caso de haber n	as de una modificacion	de proyecto usar espacio disponible en no	otas y si fuera necesar	io agregar hoja adicional			
				a their state and	ade una skil tien van den hie viel vien met van heb voel den voe van den een vien van	0 mar and and and any part has you and and and and any part has		
R	ECEPCIÓN PAR	CIAL	SI 7 NO	SUP	ERFICIE	DES	TINO	
P	ARTE A RECIBIF	River Land	SONS A LABORATORIA DE LA CONTRACTORIA DE LA CONTRAC					
.2 T	IPO DE PROYEC	то						
	y developmen	CONDOMI	NO TIPO A	The state of the	CONDOMII	NIO TIPO B		
C	= EDIFICACIONE	S EN LOTEO CON ON SIMULTÂNEA	URBANIZACIÓN RECIBIDA	☐ URBANIZAC	IÓN GARANTIZADA		DE URBANIZACIÓ CONJUNTAMENT	
		cción simultánea, sólo ismo y Construcciones	se podrán recibir edificaciones con obras de	e urbanización garantiz	zadas en los casos señal	ados en el inciso final	del artículo 129 de la	
Α	NTECEDENTES	QUE SE ADJUNTA	RON			5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.	9.6., y 5.9.7. de la OGUC	
	4	DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobac				to incluidae eue mor	lificaciones (conún	
	4	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (seç inciso segundo Art. 144 LGUC).						
		Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).						
		Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).						
1	7	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)						
1	V	Libro de obras.						
		Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).						
8		Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.						
-		Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.						
450	V	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.						
1		Certificado de in	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.					
8		Certificado de ir	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T		ocodo			
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.							
	at a second	Certificado de ir	The second secon		CI CINCOLO CONTRACTOR			
23		Documentos ac	The second secon	o Estructural, cuand inciso cuarto Art. 5.2	o proceda. .6. de la OGUC			

7

	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de	haber convenio de	pago.	THE PARTY OF		
	Otros(indicar):					
	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA	
Ø	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	DAVID QUISPE	AGUAS DEL ALTIPLANO	180	08-sep-2021	
Ø	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	VLADIMIR CRISPIN RIOS	SEC	- 2171529 - 2171542	13-dic-2020	
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.					
	Deciaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.					
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.					
Ø	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	JOSE AGUILERA VASQUEZ	MINVU	389	16-dic-2024	
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)					
En caso de haber i	nas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, u	usar espacio disponibl	e en notas y si fuera n	ecesario agregar hoja a	adicional,	
O PORT OF THE		PLANOS			Western (e)	
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomun					
MODIFICACIONE	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacua S MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)	aCION (cuando correspor	ida)		Amphon and a Section	
NODII ICACIONE	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEN	MPLAZAN, SE AGF	REGAN O ELIMINA	N	Walland S. R.	
PLANO N°	CONTENIDO					
GLOSARIO:						
	uerza de Ley IVB: Informe Vial Bási	VB: Informe Vial Básico			SAG: Servicio Agrícola y Ganadero	
	o LGUC: Lev General d	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones			SEREMI: Secretaría Regional Ministeria	
.F.L.: Decreto con F		MH: Monumento Histórico			SEIM: Sistema de Evaluación de Impad	
.F.L.: Decreto con F		órico		en Movilidad.		
.F.L.: Decreto con F .S: Decreto Suprem ISTU: Estudio de Im	pacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histo					
J.F.L.: Decreto con F J.S: Decreto Suprem JSTU: Estudio de Im CH: Inmueble de Col MIV:Informe de Mitig	pacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histo nservación Histórica MINAGRI: Ministerio de MINVU: Ministerio de	de Agricultura. Vivienda y Urbanismo		ZCH: Zona de Consei		
o.F.L.: Decreto con F o.S: Decreto Suprem ciSTU: Estudio de Im CH: Inmueble de Coi MIV:Informe de Mitig NE: Instituto Naciona	pacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histó nservación Histórica MINAGRI: Ministerio de MINVU: Ministerio de Il de Estadísticas MTT: Ministerio de Tra	de Agricultura.				
D.F.L.: Decreto con F D.S: Decreto Suprem EISTU: Estudio de Im CH: Inmueble de Coi MIV:Informe de Mitig NE: Instituto Naciona P.T:Instrumento de I	pacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histó nservación Histórica MINAGRI: Ministerio de MINVU: Ministerio de Il de Estadísticas MTT: Ministerio de Tra	de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomui		ZCH: Zona de Consei ZOIT: Zona de Interés		
D.F.L.: Decreto con F D.S: Decreto Suprem EISTU: Estudio de Im CH: Inmueble de Coi MIV:Informe de Mitig NE: Instituto Naciona P.T:Instrumento de I	pacto Sistema Transporte Urbano nservación Histórica ación de Impacto Vial al de Estadísticas Planificación Territorial. MH: Monumento Histó MINAGRI: Ministerio de MINVU: Ministerio de MTT: Ministerio de Tra OGUC: Ordenanza G	de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomui		ZCH: Zona de Consei ZOIT: Zona de Interés		
D.F.L.: Decreto con F D.S: Decreto Suprem EISTU: Estudio de Im CH: Inmueble de Coi MIV:Informe de Mitig NE: Instituto Naciona P.T:Instrumento de I	pacto Sistema Transporte Urbano nservación Histórica ación de Impacto Vial al de Estadísticas Planificación Territorial. MH: Monumento Histó MINAGRI: Ministerio de MINVU: Ministerio de MTT: Ministerio de Tra OGUC: Ordenanza G	de Agricultura. Vivienda y Urbanismo ansportes y Telecomui		ZCH: Zona de Consei ZOIT: Zona de Interés		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe definitivamente el Permiso de Edificación Nº 18085 de fecha 07.12.18, que autorizo realizar para modificar el Permiso de Edificación N° 10173 de fecha 23.06.97, que aprobó una superficie de 307,40 m2, destinado a vivienda y comercio en dos niveles. La modificación consiste en una ampliación de 2,79 m2 en propiedad ubicada en Capitán Avalos N° 2257, Población Las Brisas.

La modificación que se recibe consiste en :

- En local comercial: Se modifica bodega para uso de cocina, se proyecta baño 3 y 5, se divide bodega.
 En vivienda: Se modifica área de dormitorio 2 para uso de cocina.
- - Se modifica cocina para uso dormitorio, se elimina artefacto.
 - Se retiran puertas en dormitorio y se reemplazan por ventanas.

Finalmente, la propiedad se recibe con destino comercio y vivienda, distribuida en dos niveles queda con la siguiente superficie

Superficie total construida: 310,19 m2.

Superficie predial: 200m².

1° Nivel Comercio : Local comercial, cocina, bodega, 4 baños (1 universal) escalera. 2° Nivel Vivienda : living comedor, cocina, 3 dormitorios, comedor de diario, bodega, baño.

Cuenta con un calzo de estacionamiento (Universal)

NOTAS:

- Los profesionales que intervienes en el proyecto son:

Arquitecto: David Quispe Huanca Constructor : David Quispe Huanca

- Presenta informe en cumplimiento del Art. 144 de la LGUC y Art. 5.2.6 OGUC

- Presenta informe de la medidas de gestión y control de calidad por el profesional constructor.
 Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 2171529 de fecha 11.03.20 emitido por SEC.
 Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 2171542 de fecha 11.03.20 emitido por SEC.
 Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 180 de fecha 08.09.21 emitido por Aguas del Altiplano.
- Presenta Informe Libro de Obras.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05. Cancelo derecho municipal, según boletín de pago N° 7830388 de fecha 17-02-2025

Kardex N° 14.043

JRAP/MNDZ/abo.

JUAN ROPRIGO ARCAY ARQUITECTO RECTOR DE OBR AS MUN CIPALES COON DE OBOT